Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 2034 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1424 de 2012

CAMPAÑA ANTÁRTICA 2013, OPERACIÓN ANTARKOS XXIV

Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas" y un helicóptero de la Armada Nacional, a fin de participar en la misma

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Ivonne Passada.
MIEMBROS:	Señores Representantes José A. Amy, Javier García y Gustavo Rombys.
INVITADOS:	Por la Armada Nacional, Comandante de la Flota, Contralmirante Leonardo Alonso y Ayudante de Órdenes, Capitán de Fragata Germán Martella.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional recibe con mucho gusto al Comandante de la Flota, Contralmirante Leonardo Alonso, y al Ayudante de Órdenes del Comandante de la Flota, Capitán de Fragata Germán Martella, quienes nos informarán sobre el proyecto de ley que tenemos a estudio, "Campaña Antártica 2013, Operación Antarkos XXIX. Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 'General Artigas' y un helicóptero de la Armada Nacional, a fin de participar en la misma", al que queremos dar rápido tratamiento, en virtud de sus características. Es de destacar la importancia que tiene esa base para nosotros, como país, por el estudio que allí se desarrolla y por la colocación de Uruguay en ese lugar.

Como lo hablamos con autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, para esta Comisión asesora es importante contar con un pequeño informe, de parte de ustedes, sobre el proyecto, a fin de darle aprobación en esta misma sesión y ver si podemos ingresarlo mañana en la sesión de Cámara, de modo de que cuente con la aprobación en la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Contralmirante Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Muchas gracias por la invitación.

Para la Armada Nacional esta es una nueva oportunidad de apoyar al Instituto Antártico Nacional, en su XXIX Campaña Antarkos. En el año 1990 la Armada Nacional por primera vez brindó apoyo al Instituto Antártico Nacional, dentro del Programa Antártico, con un buque logístico, que en aquel momento fue el "Comandante Pedro Campbell". Desde entonces, en forma ininterrumpida, a lo largo de todos estos años, siempre uno o dos buques de la Armada sirvieron desde el punto de vista logístico al Instituto Antártico, no solamente para apoyar a la base en lo que tiene que ver con el relevamiento y el apoyo logístico, sino también

como plataformas científicas, a fin de que los científicos que trabajan en los programas del Instituto Antártico desarrollen sus actividades.

El buque que se utilizará este año será el "General Artigas", que entre las unidades flotantes de la Armada es el único con capacidad como para tener un helicóptero embarcado. Se apuntó a este buque porque el Instituto Antártico Nacional, entre todos los proyectos que tiene previstos, no solo desde el punto de vista logístico, se abocará a la reapertura de la estación Ecare, en el continente antártico, después de varios años de recuperación. En campañas anteriores se ha tenido la intención de llegar a la estación Ecare, pero está ubicada en una zona complicada, a la que muchas veces no es posible llegar por mar debido a la acumulación de hielo. Dado que el año pasado el Instituto Antártico hizo un gran esfuerzo por reacondicionar la estación Ecare, se apuntó a minimizar los riesgos y las limitaciones para que los científicos pudieran trabajar en esta campaña 2013. Precisamente, el hecho de que el ROU 04 General Artigas lleve un helicóptero embarcado, hará posible que ante la eventualidad de que la bahía Esperanza no permita que el buque se aproxime lo necesario como para desembarcar con una embarcación menor, pueda ser apoyado con el helicóptero, de manera que los científicos lleguen a la estación Ecare y desarrollen sus actividades.

Damos a esta operación un valor muy importante desde el punto de vista de apoyo al Instituto Antártico y, por ende, a los objetivos del país en lo que refiere al Programa Antártico. Desde hace más de veinticinco años esa base es tripulada en forma ininterrumpida con este apoyo logístico, que indudablemente es muy importante tanto por los volúmenes de carga que se manejan para abastecer la base como por la evacuación de residuos y aguas servidas que también implica el Tratado Antártico, todo lo cual se realiza a través del buque.

Entonces, más allá del apoyo logístico al Instituto Antártico, que consideramos una tarea muy importante, estamos hablando de áreas de navegación muy comprometidas y llevar adelante una operación en ellas implica para nuestras tripulaciones un gran desafío profesional.

Asimismo, en muchas ocasiones, a través del buque hemos brindado apoyo a bases vecinas, así como lo hemos recibido en distintas circunstancias. Por más que la Armada está apoyando al Instituto y esa es una campaña que nosotros desarrollamos a requerimiento del Instituto, si la situación lo amerita, no dejamos de brindar apoyo a otras bases o programas antárticos con nuestra plataforma.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos el informe que nos han brindado. En esta misma sesión daremos tratamiento a este proyecto para que mañana pueda ser considerado en la sesión de Cámara.

SEÑOR AMY.- Es un placer recibir al contralmirante Alonso y al capitán Martella.

Me gustaría saber cuántos son los integrantes de la delegación y qué trabajo van a realizar, dentro del área científica tan importante que el contralmirante Alonso plantea. Sé que se trata de tareas muy disímiles y abarcan varias áreas del conocimiento. Simplemente, por curiosidad, me gustaría tener una idea de qué tarea van a realizar.

SEÑOR ALONSO.- Como ya lo he mencionado, el ROU 04 General Artigas va a brindar apoyo logístico; eso es lo esencial.

Además, de acuerdo al requerimiento del Instituto Antártico, está previsto trasladar nueve científicos hasta la estación Ecare, en la península antártica y, al regreso, traer siete.

No le puedo decir en detalle qué áreas cubren los científicos que van en esta oportunidad. Si las circunstancias lo permiten, nosotros vamos a aprovechar la oportunidad para hacer relevamientos oceanográficos e hidrográficos en determinados lugares, de acuerdo con las capacidades del buque, más allá de los científicos que van y que dependen del Instituto Antártico, para hacer investigaciones en cada una de las áreas. Sé que los científicos que nosotros trasladamos, más los que van a través de Fuerza Aérea, en el Hércules, con destino a la Base Científica Antártica Artigas, cubren distintas disciplinas. Muchas veces, aprovechando la presencia del barco en el lugar, se los traslada a distintos puntos, tanto a través del barco mismo como del helicóptero que este transporta.

Reitero que no tengo el detalle de las tareas que van a realizar porque, en realidad, competen al Instituto Antártico todos los programas abiertos y los científicos que van a actuar durante este período.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados. Les deseamos un buen inicio del año 2013 y vemos que así será porque lo comenzarán con este buen trabajo en la Antártida.

(Se retiran de Sala las Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

——En consideración el proyecto que figura en el Repartido Nº 1062/12: "CAMPAÑA ANTÁRTICA 2013, OPERACIÓN ANTARKOS XXIV. Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 'General Artigas' y un helicóptero de la Armada Nacional, a fin de participar en la misma".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Entonces, si están todos de acuerdo, quedo designada como miembro informante del proyecto.

(Apoyados)

(Diálogos)

——En virtud de lo conversado, se posterga la consideración del asunto que figura en segundo término del orden del día hasta la próxima sesión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)